

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE**

Reunida el 23 de abril 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, 23 de abril de 2014, a las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Lugo N24-198 y Guipuzcoa, se reúnen los accionistas de la Compañía STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE, (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje
Carmen Patricia Bratch Wulff Rep. por: Bárbara Dianne Wright Dueñas	81.00	81	10.125
Carolina Judith Rojas Lopez Abadia Rep. por: Bárbara Dianne Wright Dueñas	81.00	81	10.125
Bárbara Dianne Wright Dueñas	636.00	636	79.50
Gabriela Elizabeth Wright Dueñas	1.00	1	0.125
Melissa Katherine Wright Dueñas	1.00	1	0.125
Total	800.00	800	100%

Actúa como Presidente el señor Carlos Ernesto Brizuela Eserski y actúa como Secretaria la señora Bárbara Dianne Wright Dueñas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 4. Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2013.**
- 5. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2014.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Gerente General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Gerente General. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1. Aprobar el informe de Gerente General presentado correspondiente al ejercicio económico 2013 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Comisario. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. Aprobar el informe de Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2013 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías por sentirse lo suficientemente informados.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. Aprobar el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2013.

El Presidente manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros existe un remanente de utilidades a distribuir equivalente a USD\$5,375.20 fruto del ejercicio fiscal 2013.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. Destinar USD\$ 5,375.20 provenientes de las utilidades del ejercicio 2013 a la cuenta de ganancias acumuladas utilidades no distribuidas, específicamente a la cuenta de utilidades de años anteriores.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2014.

El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario nombrar un Comisario para la compañía para el ejercicio fiscal 2014. Acto seguido se mociona la reelección de la Ing. Silvia Paredes como Comisaria Principal de la Compañía.

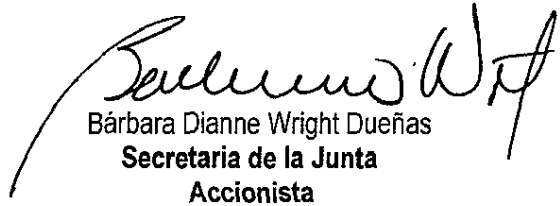
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

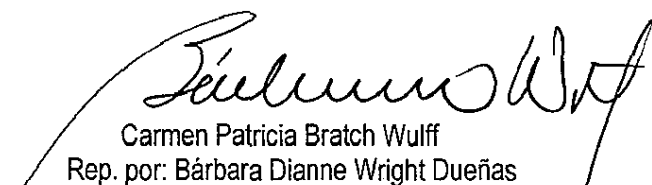
5.1. NOMBRAR como Comisaria Principal de la compañía, a la Ingeniera Silvia Paredes para el ejercicio fiscal 2014.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pide a Secretaría de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

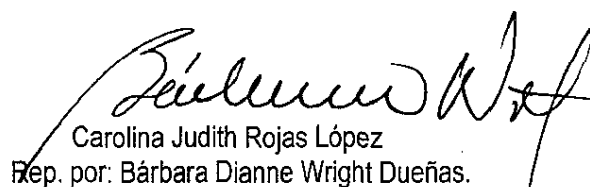
A las 13h30 se levanta la sesión.


Carlos Ernesto Brizuela Eserksi
Presidente de la Junta


Bárbara Dianne Wright Dueñas
Secretaria de la Junta
Accionista



Carmen Patricia Bratch Wulff
Rep. por: Bárbara Dianne Wright Dueñas
Accionista



Carolina Judith Rojas López
Rep. por: Bárbara Dianne Wright Dueñas.
Accionista



Gabriela Elizabeth Wright Dueñas
Accionista



Melissa Katherine Wright Dueñas
Accionista

CARTA PODER

Quito, 21 de abril de 2014

Señor

**Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas
STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE S.A.**

De mi consideración:

Por medio del presente instrumento privado, informo a usted que otorgo un poder especial de conformidad con los siguientes términos:

Carolina Judith Rojas López Abadia, en mi calidad de accionista de la compañía STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE, por medio de la presente otorgo poder especial a favor de la Sra. Bárbara Dianne Wright Dueñas, ciudadana ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 170763641-9, para que a mi nombre y representación, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE, a celebrarse el día 23 de abril de 2014, para que conozca y tome las decisiones que correspondan sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**
4. **Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2013.**
5. **Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2014.**

Para el efecto el mandatario queda investido de todas las facultades que se requieran para actuar, a nombre y representación de **Carolina Judith Rojas López Abadia** en dicha Junta General Ordinaria de Accionis



Carolina Judith Rojas López Abadia

CARTA PODER

Quito, 21 de abril de 2014

Señor

**Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas
STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE S.A.**

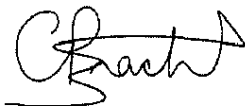
De mi consideración:

Por medio del presente instrumento privado, informo a usted que otorgo un poder especial de conformidad con los siguientes términos:

Carmen Patricia Bracht Wulff, en mi calidad de accionista de la compañía STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE, por medio de la presente otorgo poder especial a favor de la Sra. Bárbara Dianne Wright Dueñas, ciudadana ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 170763641-9, para que a mi nombre y representación, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE, a celebrarse el día 23 de abril de 2014, para que conozca y tome las decisiones que correspondan sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2013.
5. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2014.

Para el efecto el mandatario queda investido de todas las facultades que se requieran para actuar, a nombre y representación de **Carmen Patricia Bracht Wulff** en dicha Junta General Ordinaria de Accionistas.



Carmen Patricia Bracht Wulff